



## A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

Reporte en: C:\SCGIV\23\Repo\2019\PoliD06FGP0005.TXT

**MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS TLAXCALA**  
RFC: MMD850101F62  
PÓLIZA No.: D06FGP0005

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 1.2.3.1	TERRENOS Fuente financ.: 6.01 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS Unid. adm.: 001 PRESIDENCIA Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: 033 APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Componente: 01 BUEN SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Actividad: 01 DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTOS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO. Función: 131 GOBIERNO COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO PRESIDENCIA / GOBERNATURA COG: 5811 TERRENOS	150,000.00	

<> VISTA PRELIMINAR   <D> IMPRIMIR   <Esc> SALIR

Reporte en: C:\SCGIV\23\Repo\2019\PoliD06FGP0005.TXT

**MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS TLAXCALA**  
RFC: MMD850101F62  
PÓLIZA No.: D06FGP0005

2) 2.1.2.9.10	COG: 5811 TERRENOS Fecha por pagar: PG002-FGP Acreedor: PG002 HECTOR GUTIERREZ LIHA Contrato: PG002-FGP Bien inmueble No.: 0000002 TERRENO FGP19 DEU ADQ PREDIO 37 21 P1/2 CH-354 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2019/ OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A C/P Fuente financ.: 6.01 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS Fecha por pagar: PG002-FGP Acreedor: PG002 HECTOR GUTIERREZ LIHA Contrato: PG002-FGP FGP19 DEU ADQ PREDIO 37 21 P1/2 CH-354	150,000.00	
		150,000.00	150,000.00

Póliza Presupuestal: D06FGP0005

Cuenta Presup.:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		150,000.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	150,000.00	
		150,000.00	150,000.00

<> VISTA PRELIMINAR   <D> IMPRIMIR   <Esc> SALIR

Reporte en: C:\SCGIV\23\Repo\2019\Inmu.TXT

**MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS TLAXCALA**  
RFC: MMD850101F62  
FICHA DE BIEN INMUEBLE

<b>Bien Inmueble No.:</b>	0000002
<b>Fecha alta:</b>	25 JUN 2019
<b>Cuenta:</b>	TERRENOS
<b>Clasificación:</b>	TERRENOS RURALES
<b>Descripción:</b>	TERRENO
<b>Uso:</b>	
<b>Terreno:</b>	0.00 m2
<b>Construcción:</b>	0.00 m2
<b>Dirección Calle:</b>	PARCELA 37 21 P-1/2
<b>Ubicación:</b>	
<b>Medidas y colindancias:</b>	
<b>Fecha de adquisición:</b>	25 JUN 2019
<b>Modo de adquisición:</b>	COMPRA
<b>Doc.to. que acredita la propiedad:</b>	CONTRATO
<b>Valor de cotización:</b>	\$150,000.00
<b>Responsable del resguardo:</b>	ROGELIO PEREZ SALAZAR
<b>Puesto:</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
<b>Unidad administrativa:</b>	PRESIDENCIA
<b>Fecha del resguardo:</b>	25 JUN 2019
<b>Fecha de Impresión:</b>	07 FEB 2025

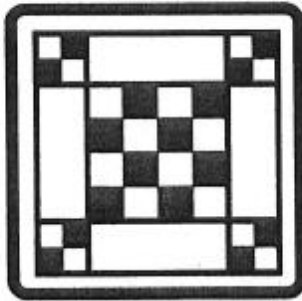
SCGV: Catálogo de bienes inmuebles (2019) MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS TLAXCALA

Datos de un inmueble

**CONSULTANDO UN BIEN INMUEBLE**

<b>Fecha alta:</b>	25 JUN 2019		
<b>Número:</b>	0000002	<b>Código:</b> 9102000-0000002	
<b>Descripción:</b>	TERRENO		
<b>Uso:</b>			
<b>Terreno en m2:</b>	0.00		
<b>Construcción en m2:</b>	0.00		
<b>Dirección:</b>	Calle: PARCELA 37 21 P-1/2		
	No. Ext.:		
	No. Int.:		
	Colonia:		
	C. P.:		
	Municipio:		
	Ent. Fed.:		
	Ubicación:		
<b>Fecha adquisición:</b>	25 JUN 2019	<b>Años vida útil:</b> 0.00	<b>Valor desecho:</b> 0.00
<b>Adquirido por:</b>	COMPRA		
<b>Documento que acredita la propiedad:</b>	CONTRATO		
<b>Valor de cotización:</b>	150,000.00		
<b>Catálogo:</b>	0102 TERRENOS RURALES		
	Cuenta: 1.2.3.1 Cuenta para depreciación:		
<b>No. persona resguardo:</b>	AP001	ROGELIO PEREZ SALAZAR	
<b>Unidad adm.:</b>	001	PRESIDENCIA	
<b>Es bajo [S/N]:</b>	N	fecha del resguardo: 25 JUN 2019	
<b>Fecha de bajo:</b>			
<b>Causa de bajo:</b>			
<b>Medidas y</b>	1		

DICIEMBRE 2019 SCGV2019 23 CONSULTANDO UN BIEN INMUEBLE



# NOTARÍA PÚBLICA 3

DR. CARLOS ERIC IXTLAPALE CARMONA  
Notario

ESCRITURA NÚMERO: 2074

VOLUMEN: 29

EN FAVOR DE: MUNICIPIO DE MUÑOZ

DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.

# NOTARÍA PÚBLICA 3

DR. CARLOS ERIC IXTLAPALE CARMONA



## TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Causa Alta Bajo la Clave Catastral: 2900104301000010000006711000000

## AVISOS

Fue recibido el aviso preventivo ante la Dirección de Notarías y Registros Públicos de Tlaxcala, en fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinte

Fue recibido el aviso definitivo ante la Dirección de Notarías y Registros Públicos de Tlaxcala, en fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinte

## DECLARACION DEL I.S.R.

SAT.- Servicio de Administración Tributaria.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Fecha de recepción.- 17/02/2020.- Hora de recepción.-12:27.- Folio de recepción.- 200010064047.

## AUTORIZACIONES

Firmada la escritura por todos los otorgantes el mismo día de su asentamiento se autoriza preventivamente en la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, el día trece de febrero del año dos mil veinte, el suscrito notario con fundamento en los artículos 110 y 115 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala. DOY FE.

Se autorizó definitivamente en fecha veinte de agosto del año dos mil veinte, esto con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, DOY FE.

## EXPEDICIÓN DE TESTIMONIO

Es primer testimonio sacado fiel y legalmente de sus originales que obran en el volumen número veintinueve del protocolo abierto, escritura número dos mil setenta y cuatro y apéndice de esta notaría pública a mi cargo, y se expide en tres hojas útiles en favor de MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA, para que le sirva de Título de Propiedad, dado en la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, a veinte de agosto del año dos mil veinte

EL NOTARIO PÚBLICO

CARLOS ERIC IXTLAPALE CARMONA





# NOTARÍA PÚBLICA 3

DR. CARLOS ERIC IXTLAPALE CARMONA

ESCRITURA NÚMERO 2074, DOS MIL SETENTA Y CUATRO .....

VOLUMEN NÚMERO 29, VEINTINUEVE DEL PROTOCOLO ABIERTO .....

En la ciudad de Huamantla, Tlaxcala, siendo el día trece de febrero del dos mil veinte, ante mí, doctor en derecho, **CARLOS ERIC IXTLAPALE CARMONA**, Notario Público número TRES, de la Demarcación de Juárez, Hago Constar: **EL CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que celebran como parte vendedora **HECTOR GUTIERREZ LIMA** y como parte compradora el **MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA** representado por la síndica **ANNEL NERY VAZQUEZ SANCHEZ** los comparecientes realizan todas las manifestaciones bajo protesta de decir verdad:.....

## DECLARACIONES

- I. Declara **HECTOR GUTIERREZ LIMA** que es propietario del inmueble identificado como una fracción de la parcela número 37 C-1 P-1/2, del ejido San Dionicio Yauhquemecan, municipio de Yauhquemecan, Estado de Tlaxcala, con escritura pasada ante la fe del Licenciado Jaime Silvestre Kochicale Báez, Notario Público número dos, de la demarcación de Dcampo, Estado de Tlaxcala, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, bajo la partida cincuenta y ocho, a fojas diez frente, sección primera, volumen ciento siete, del distrito de Cuauhtémoc, de fecha trece de diciembre del dos mil doce.....

Sigue declarando que el inmueble de referencia consta de las medidas y colindancias siguientes; **AL NORESTE**: Sesenta y siete metros, linda con ex hacienda de Zacatepec; **AL SUROESTE**: Ochenta y un metros, linda con parcela cuarenta y seis y melga de por medio, actualmente camino nacional; **AL SURESTE**: Ciento sesenta y cinco metros cincuenta centímetros, linda con Braulio Noya García; **AL NOROESTE**: De noroeste a suroeste ciento cuarenta metros treinta y cuatro centímetros, hace quiebre al Noroeste en veinte metros, hace quiebre hacia el suroeste en veinte metros, linda con vendedor; con una superficie total de 10,186.88 metros cuadrados, es decir diez mil cientos ochenta y seis metros punto ochenta y ocho metros cuadrados. ....

Que dicho inmueble cuenta con la clave catastral número 29001043010001000000005856000000, es decir, dos, nueve, cero, cero, uno, cero, cuatro, tres, cero, uno, cero, cero, cero, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero, cinco, ocho, cinco, seis, cero, cero, cero, cero, cero, exhibiendo su avalúo, y recibo de impuesto predial, vigentes. ....

- II. Declara **HECTOR GUTIERREZ LIMA** que es su voluntad vender en favor del **MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA** representado por la síndica **ANNEL NERY VAZQUEZ SANCHEZ** una fracción del bien inmueble antes descrito que consta de las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE**: Sesenta y

siete metros, linda con ex hacienda de Zacatepec; AL SUR: Sesenta y ocho metros, linda con Héctor Gutiérrez Lima; AL ORIENTE: Cuarenta y nueve metros, linda con Braulio Noya García; AL PONIENTE: Dieciocho metros, linda con Isaac Lima Carvajal, con una superficie total de 2,261.25 metros cuadrados, es decir dos mil doscientos sesenta y un metros punto veinticinco metros cuadrados, .....



III. Declara el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Estado de Tlaxcala a través de su representante la síndico **ANNEL NERY VAZQUEZ SANCHEZ** que el bien que reciben lo utilizarán principalmente para establecer el panteón de la comunidad de San Isidro Chipila, perteneciente al municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Estado de Tlaxcala

**CLASULAS**

**PRIMERA.** HECTOR GUTIERREZ LIMA vende en favor del MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA representado por la síndico **ANNEL NERY VAZQUEZ SANCHEZ**, una fracción del predio antes descrito, dicha fracción está descrita en sus medidas y colindancias en las declaraciones de la presente escritura, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda sin reserva de dominio ni limitación alguna.....

**SEGUNDA.** El valor de la operación es de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos cero centavos, moneda nacional) ambas partes declaran bajo protesta de decir verdad que la parte compradora lo ha cubierto de manera total y que dicho pago se efectuó previo a la firma del presente instrumento a la parte vendedora en efectivo, quien también manifiesta haberlo recibido en su totalidad y a su entera satisfacción.....

**TERCERA.-** La parte vendedora declara que el bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen, no está cedido ni sujeto a ninguna otra persona, pero en caso contrario se obliga al saneamiento de la compraventa para el caso de evicción en términos del Código Civil del Estado de Tlaxcala. ....

**CUARTA.-** La parte adquiriente se obliga a realizar directamente las gestiones necesarias en el Municipio, para el pago del impuesto de traslado de dominio y a inscribir el título que se le expida en el Registro Público de la Propiedad, liberando al suscrito Notario de toda responsabilidad al respecto. ....

El suscrito Notario con fundamento en el artículo 101 fracción XVI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, CERTIFICA: .....

- a) Que advertí a los comparecientes de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad .....
- b) Que los comparecientes acreditan su identidad con los documentos que adelante se describen .....
- c) Que a mi juicio los comparecientes tienen capacidad legal en virtud de que no observo manifestaciones de incapacidad física o mental que les impida



ESTADO DE TLAXCALA  
H. AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN  
TESORERÍA MUNICIPAL



YAUHQUEMEHCAN  
- Gobierno Humano que transforma -

# AVALÚO CATASTRAL

FOLIO Nº 3874

DATOS DEL PROPIETARIO: HECTOR GUTIERREZ LIMA

NOMBRE  
CALLE ALLENDE 8 COLONIA SANTA ROSA, APIZACO, TLAXCALA

CALLE O AVENIDA	No. OFICIAL	LETRA	EDIFICIO	COLONIA	POBLACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO
-----------------	-------------	-------	----------	---------	-----------	-----------	--------

DATOS DEL PREDIO: SAN DIONISIO, YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA

CALLE O AVENIDA	No. OFICIAL	LETRA	EDIFICIO	COLONIA	POBLACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO
UNA FRACCIÓN DE UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NO.37 Z-1 P-1/2					29-001-043-01-0001-000-000-05,856-00-0000		

DENOMINACIÓN DEL PREDIO

VALUACIÓN	URBANO	TERRENO	SECTOR
-----------	--------	---------	--------

2,261.25	M2	\$ 10.00	\$ 22,612.00
----------	----	----------	--------------

SUPERFICIE	UNIDAD	VALOR CATASTRAL	VALOR TERRENO
------------	--------	-----------------	---------------

CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIE	UNIDAD	VALOR CATASTRAL	VALOR TERRENO
------------	--------	-----------------	---------------

VALOR CATASTRAL

CROQUIS:



67.00 MTS. L.C. EXHACIENDA DE ZACATEPEC  
DEMARCACIÓN DE JUÁREZ, TLAXCALA.  
COTEJADO

18.00 MTS. L.C. ISAAC LIMA CARVAJAL

49.00 MTS. L.C. BRAULIO NOYA GARCIA

68.00 MTS. L.C. HECTOR GUTIERREZ LIMA



La exactitud de los datos proporcionados así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reserva de dominio, son exclusiva responsabilidad del solicitante.  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN, AUTORIZA EL PRESENTE AVALÚO CON UNA VIGENCIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELABORACIÓN

**SOLICITUD - INFORME DE PROPIEDAD TERRITORIAL**

NUMERO DE OFICIO

352/2020-A

LUGAR Y FECHA

HUAMANTLA, TLAXCALA A 14 DE FEBRERO DEL 2020



**C. TESORERO MUNICIPAL DE: YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 258 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITO A USTED ME INFORME SI LOS DATOS QUE A CONTINUACION SEÑALO SON LOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PADRON CORRESPONDIENTE Y SI LA CUENTA RESPECTIVA ESTA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

MPHO	LOC	ZONA	MANZANA	PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO
43	01	00	00	05856	HECTOR GUTIERREZ LIMA

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

CALLE	NUMERO	COLOMA
-------	--------	--------

ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
TLAXCALA	YAUHQUEMEHCAN	YAUHQUEMEHCAN

OBSERVACIONES

Una fracción de una fracción de la parcela número 37 Z-1 P-1/2, del ejido San Dionicio Yauhquemehcan, municipio de Yauhquemehcan, Estado de Tlaxcala

ATENTAMENTE

CARLOS ERIC ITLAPATE CARMONA

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

AL C. NOTARIO PUBLICO DE:

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN CONTESTACION A ESTE OFICIO INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

- LOS DATOS DEL CAUSANTE SEÑALADOS SON CORRECTOS
- DICHO CAUSANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
- LOS DATOS DEL CAUSANTE SEÑALADOS SON INCORRECTOS ENCONTRÁNDOSE REGISTRADOS EN EL PADRÓN FISCAL DE ESTA OFICINA EN LA SIGUIENTE FORMA:

CLAVE CATASTRAL					NOMBRE DEL PROPIETARIO
MUNICIPIO	LOC.	ZONA	MANZANA	PREDIO	<b>A FAVOR DE: ANNEL NERY VAZQUEZ SANCHEZ</b>

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

CALLE	NUMERO	COLOMA
-------	--------	--------

ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
TLAXCALA,	YAUHQUEMEHCAN	YAUHQUEMEHCAN

<input type="checkbox"/> A LA FECHA EL CAUSANTE TIENE EL SIGUIENTE ADEUDO	PERIODO	IMPORTE
---	---------	---------

OBSERVACIONES



LUGAR Y FECHA

YAUHQUEMEHCAN, TLAX. A 20 DE JULIO DE 2020